



Consejo Ejecutivo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 08 de Abril del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por ARÉVALO
VELA Javier FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De C.E.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.04.2024 14:45:34 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000111-2024-CE-PJ

VISTOS:

El Oficio N.° 000321-2024-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, que contiene el Informe N.° 000319-2024-OAL-GG-PJ de la Oficina de Asesoría Legal, el Memorando N.° 000049-2024-GSJR-GG-PJ de la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación; y el Informe N.° 000003-2024-SSJ-GSJR-GG-PJ de la Subgerencia de Servicios Judiciales.

CONSIDERANDO:

Primero. Que, el Plan de Gobierno de la Presidencia del Poder Judicial 2023-2024 denominado "Hacia una justicia de calidad con rostro humano en la era digital", en el rubro objetivos por ejes estratégicos y acciones a desarrollar, ha establecido en su artículo 4.7 como objetivo, establecer mecanismos para que la población pueda acceder fácilmente a los servicios judiciales con calidad y rostro humano.

Segundo. Que, a través de la Resolución Administrativa N.° 000198-2020-CE-PJ, se aprobó la adhesión a las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad; disponiendo su aplicación por todos los jueces de la República, incluidos los jueces de paz; siempre y cuando no contravengan la legislación nacional, los Acuerdos Plenarios de la Corte Suprema de Justicia de la República y la jurisprudencia vinculante.

Tercero. Que, la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, tiene como objeto lograr que peruanas y peruanos accedan a la justicia de manera oportuna, eficiente e inclusiva, mediante el trabajo articulado con operadores de la administración de justicia, instituciones del Estado y sociedad civil; constituyendo su misión el contribuir al fortalecimiento del Poder Judicial y hacer efectivo el acceso a la justicia a favor de las personas en condición de vulnerabilidad, aplicando las 100 Reglas de Brasilia.

Cuarto. Que, mediante la Resolución Administrativa N.° 330-2018-CE-PJ, se aprobaron formularios vinculados a procesos de alimentos, actualizados con la Resolución Administrativa N.° 331-2018-CE-PJ, dirigidos a la población en condición de vulnerabilidad; y mediante las Resoluciones Administrativas N.° 332-2018-CE-PJ y N.° 416-2023-CE-PJ, se aprobaron nuevas actualizaciones de formularios, conforme a la propuesta de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad.

Quinto. Que, con la promulgación de la Ley N.° 29497 denominada "Nueva Ley Procesal de Trabajo" en su Séptima Disposición Transitoria se estableció que "El Poder Judicial aprueba los formatos de demanda para los casos de obligaciones de dar sumas de dinero cuyo monto no supere las setenta (70) Unidades de Referencia Procesal (URP)", y

Firma
Digital

Firmado digitalmente por MERA
CASAS Luis Alberto FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.04.2024 12:00:15 -05:00





Consejo Ejecutivo

bajo esa premisa, con la Resolución Administrativa N.º 198-2010-CE-PJ se aprobaron los formatos de demanda laboral (ante el Juzgado de Paz Letrado y Juzgado Especializado con competencia en materia laboral).

Sexto. Que, el Código Procesal Constitucional promulgado mediante la Ley N.º 31307, en su artículo 2 establece que en los procesos de "Habeas Corpus" la demanda puede presentarse por escrito o verbalmente, en forma directa o por correo, a través de medios electrónicos de comunicación u otro idóneo; asimismo, en el artículo 31 desarrolla las previsiones correspondientes a dicha acción señalando que la demanda puede ser interpuesta por la persona perjudicada o por cualquier otra en su favor, sin necesidad de tener su representación, tampoco requiere firma de letrado ni otra formalidad, pudiendo interponerla incluso la Defensoría del Pueblo.

Sétimo. Que, en cumplimiento del Plan de Gobierno de la Presidencia del Poder Judicial 2023-2024, que tiene como objetivo específico ampliar el acceso a la justicia a través del uso de la tecnología y la interconexión de los sistemas existentes en la entidad; mediante Informe N.º 000003-2024-SSJ-GSJR-GG-PJ, la Subgerencia de Servicios Judiciales de la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación de la Gerencia General, sustentó la propuesta de cinco formularios para la presentación de demandas en las que no se requiere de defensa cautiva; recomendando su remisión a las Comisiones de Trabajo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, según corresponda.

Octavo. Que, por su parte, la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia General ha otorgado también su conformidad legal a los cinco formularios propuestos, en la medida que no se oponen a ninguna norma de carácter procesal civil, laboral y constitucional, considerando procedente que sea el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, quien en el marco del artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, pueda evaluar la derivación de los formularios a sus unidades competentes para su correspondiente validación; así como a la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad.

Noveno. Que, en ese contexto, la Gerencia General eleva a este Órgano de Gobierno el citado proyecto para su aprobación, el mismo que cuenta con los vistos de la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación, la Subgerencia de Servicios Judiciales; y la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia General del Poder Judicial. Asimismo, cuenta con la conformidad del Programa Presupuestal 0067- Celeridad en los procesos de familia, del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la nueva Ley Procesal del Trabajo, del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal y de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad.

Décimo. Que, el artículo 82, inciso 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias, para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia; y teniendo en cuenta el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, deviene en pertinente aprobar la propuesta presentada.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N.º 473-2024 de la décima primera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de fecha 3 de abril de 2024, realizada con la participación del señor Arévalo Vela, señora Barrios Alvarado, señores Bustamante Zegarra, Cáceres Valencia y Zavaleta Grández; en uso de las atribuciones

Firma Digital

Firmado digitalmente por MERA
CASAS Luis Alberto FAU
2015981216 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08.04.2024 12:00:15 -05:00





Consejo Ejecutivo

conferidas por el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo primero. Aprobar los siguientes formularios para la presentación de demandas en los procesos que no se requiere de defensa cautiva, presentados por la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación de la Gerencia General del Poder Judicial:

1. Formulario de demanda de alimentos para niñas, niños y adolescentes y asignación anticipada de alimentos.
2. Formulario de demanda laboral ante Juzgado de Paz Letrado (hasta 50 URP).
3. Formulario de demanda laboral ante Juzgado Especializado con competencia en materia laboral (más de 50 URP hasta 70 URP).
4. Formulario de demanda de hábeas corpus restringido ante Juzgado Especializado Constitucional o Juzgado de Investigación Preparatoria (ciudadano/a que se encuentre impedido de transitar libremente).
5. Formulario de demanda de hábeas corpus reparador ante Juzgado Especializado Constitucional o Juzgado de Investigación Preparatoria (al encontrarse el ciudadano/a detenido/a por más de 48 horas en un establecimiento policial).

Artículo segundo. Dejar sin efecto cualquier otra disposición administrativa, que se oponga a la presente resolución.

Artículo tercero. Publicar la presente resolución y los formatos aprobados en el Portal Institucional del Poder Judicial, para su difusión y cumplimiento.

Artículo cuarto. Notificar la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país, Procuraduría Pública del Poder Judicial, Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ARÉVALO VELA

Presidente
Consejo Ejecutivo

JAV/erm



**FORMULARIO DE DEMANDA DE ALIMENTOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Y ASIGNACIÓN ANTICIPADA DE ALIMENTOS**

No llenar

--

SEÑOR/A JUEZ/A DE PAZ LETRADO DEL DISTRITO DE :

I. INFORMACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE												
1.1 Nombres y apellidos		Tipo de documento	Número de documento									
		<input type="checkbox"/> DNI _____	<input type="checkbox"/> Otro: _____									
		<input type="checkbox"/> Carnet de Extranjería _____	_____									
		<input type="checkbox"/> Pasaporte _____	_____									
Número de documento: _____												
1.2 Dirección de residencia (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)												
Departamento		Provincia		Distrito								
Referencia:												
Teléfono celular		Correo Electrónico personal		Casilla Electrónica Poder Judicial (opcional)								
II.- DATOS DE LAS PERSONAS PARA QUIEN (ES) SE SOLICITA ALIMENTOS												
2.1 Nombres y Apellidos		Edad	Vinculación con el Demandado									
¿Tiene alguna discapacidad?	SI	NO	Especifique									
				Tiene carné de CONADIS								
				SI NO								
2.2 Nombres y Apellidos		Edad	Vinculación con el Demandado									
¿Tiene alguna discapacidad?	SI	NO	Especifique									
				Tiene carné de CONADIS								
				SI NO								
2.3 Nombres y Apellidos		Edad	Vinculación con el Demandado									
¿Tiene alguna discapacidad?	SI	NO	Especifique									
				Tiene carné de CONADIS								
				SI NO								
III.- DATOS DE LA PARTE DEMANDADA												
3.1 Nombres y apellidos		Tipo de documento	Número de documento									
		<input type="checkbox"/> DNI _____	<input type="checkbox"/> Otro _____									
		<input type="checkbox"/> Carnet de Extranjería _____	_____									
		<input type="checkbox"/> Pasaporte _____	_____									
Número de documento: _____												
3.2 Dirección de residencia (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)												
Departamento		Provincia		Distrito								
Referencia:												
3.3 Domicilio adicional a notificar (si lo tuviera)												
Teléfono celular (Opcional)		Correo electrónico (opcional)										
IV.- PETITORIO Y CUANTIA (señale lo que solicita)												
<p>4.1 SOLICITO se fije pensión de alimentos a favor de su(s) hijos</p> <p>4.1.1 Monto solicitado por pensión de alimentos: S/..... Soles o el 60% de los ingresos económicos</p> <p>4.2 SOLICITO la asignación anticipada de alimentos</p> <p>4.2.1 Monto del petitorio: Asignación Anticipada de alimentos ascendente a S/..... Soles o 60 %</p>												
V. FUNDAMENTOS DE HECHO DE LA DEMANDA (razones por las que se demanda o solicita pensión de alimentos)												
El demandado no ha cumplido con su obligación de proveer la pensión alimenticia a nuestro(a)(os)(as)hijo (a)(os)(as) menor (es) de edad, incumplimiento que ha originado que no se cubran todas sus necesidades básicas para su manutención												
5.1 NECESIDADES del o la(s) alimentista(s)												
5.1.1 Necesidades a ser cubiertas												
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 50%;">MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Comestibles</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>2. Habitación - Vivienda</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>3. Vestimenta</td> <td>_____</td> </tr> </tbody> </table>				MONTO	1. Comestibles	_____	2. Habitación - Vivienda	_____	3. Vestimenta	_____
	MONTO											
1. Comestibles	_____											
2. Habitación - Vivienda	_____											
3. Vestimenta	_____											

- 4. Educación
 - 5. Asistencia médica
 - 6. Recreación
- Total

Otros (especifique):

VI.- INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL DEMANDADO

6.1.- Si el demandado labora en relación de dependencia: Indicar nombre de la empresa/entidad en la que labora o de tratarse de persona natural nombre y apellidos:

6.1.1 Dirección de la Empresa (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)

Departamento	Provincia	Distrito

6.2.- Si el demandado labora de forma independiente: Indicar profesión o actividad a la que se dedica

6.2.1. Ingresos mensuales aproximados del demandado (opcional)

VII.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1. Artículos 4 y 138 de la Constitución Política del Perú
2. Artículos 3 y 27 numeral 2) de la Convención sobre los Derechos del Niño
3. Ley 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño, y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 002-2018-MIMP.
4. Artículos II, IV, IX (Título Preliminar), 92 y 93 del código de los Niños y Adolescentes
5. Artículos 472 y 481 del Código Civil
6. Artículos 424, 425, 562, y 675 del Código Procesal Civil

VIII.- VÍA PROCEDIMENTAL: PROCESO ÚNICO

IX.- MEDIOS PROBATORIOS (Documentos que sustentan su pedido)

1. Copia de Partidas de nacimiento de los menores: (opcional)

- a) _____
- b) _____
- c) _____

- 2. _____
- 3. _____
- 4. _____
- 5. _____
- 6. _____

Adjuntar: Carné de CONADIS, recibos de servicios básicos; boletas de venta por pagos de alimentación, medicinas y vestimenta; boletas de venta por servicios de educación y salud

X.- FIRMA Y HUELLA DEL/ DE LA DEMANDANTE

--	--

Fecha:

.....

FORMULARIO DE DEMANDA LABORAL ANTE JUZGADO DE PAZ LETRADO
(Hasta 50 U.R.P)

Sumilla:

--

AL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE:

I.- DATOS DEL DEMANDANTE:		
Nombres y apellidos	Tipo de documento	
	<input type="checkbox"/> DNI _____ <input type="checkbox"/> Carnet de Extranjería _____ <input type="checkbox"/> Pasaporte _____	<input type="checkbox"/> Otro _____ _____
Número de documento:		
Dirección de residencia (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)		
Departamento	Provincia	Distrito
Referencia:		
Teléfono celular	Correo Electrónico personal	Casilla Electrónica Poder Judicial (opcional)
II.- DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO		
Nombres y apellidos	Tipo de documento	
	<input type="checkbox"/> DNI _____ <input type="checkbox"/> Carnet de Extranjería _____ <input type="checkbox"/> Pasaporte _____	<input type="checkbox"/> Otro _____ _____
Número de documento:		
Señalar documento que acredite representación:		
III.- DATOS DE LA PARTE DEMANDADA		
Nombre completo, razón social o denominación del empleador		
Dirección de residencia (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)		
Departamento	Provincia	Distrito
Referencia:		
Domicilio adicional a notificar (si lo tuviera)		
IV.- PETITORIO (Artículo 16, inciso a) de la Ley N° 29497) solicito el pago de:		
Solicito el cumplimiento del pago de mis beneficios sociales conforme a los siguientes conceptos y montos: (Ejem: 1. Compensación por Tiempo de Servicios:S/. 300.00, 2.Vacaciones: S/. 200.00, 3.Gratificaciones:S/100.00, etc)		
1	<input style="width: 100%;" type="text"/>	S/ <input style="width: 50%;" type="text"/>
2	<input style="width: 100%;" type="text"/>	S/ <input style="width: 50%;" type="text"/>
3	<input style="width: 100%;" type="text"/>	S/ <input style="width: 50%;" type="text"/>
4	<input style="width: 100%;" type="text"/>	S/ <input style="width: 50%;" type="text"/>
5	<input style="width: 100%;" type="text"/>	S/ <input style="width: 50%;" type="text"/>
Total de los beneficios reclamados:		S/ <input style="width: 100%;" type="text"/>
V.- FUNDAMENTACIÓN FÁCTICA: (Hechos que fundamentan el petitorio)		
5.1 DATOS DE LA RELACIÓN LABORAL:		
Régimen Laboral:	728 <input type="checkbox"/> 276 <input type="checkbox"/> CAS <input type="checkbox"/> Otro:	
Fecha de ingreso:	Si <input type="checkbox"/> Sigo laborando: No <input type="checkbox"/>	Fecha de cese:
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>
Motivo de cese:	Cargo Desempeñado:	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input style="width: 100%;" type="text"/>	Última remuneración:	<input style="width: 100%;" type="text"/>

--

Tipo de Remuneración:

--

(fija, a comisión, a destajo)

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL PETITORIO:

1	
2	
3	
4	
5	

VI.- VIA PROCEDIMENTAL: Proceso Abreviado

VII.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS

* Artículos 23,26 y 29 de la Constitución Política del Perú

* Ley 29497 - Ley Procesal de Trabajo

* Decreto Supremo 001-97 (Procesos sobre CTS)

* Decreto Legislativo 713 (Procesos sobre vacaciones, etc)

VIII.- MEDIOS PROBATORIOS: (Artículo 21º de la Ley N° 29497)

Detallar todos los medios probatorio que sustentan el petitorio; datos de los poderes de representación (contratos de trabajo, constancias y/o certificados de trabajo, boletas de pago, etc).

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

IX.- ANEXOS:

Los medios probatorios que consistan en documentos, se deberán acompañar al formulario de demanda necesariamente como anexos, incluyendo de forma obligatoria copia del documento que acredite la representación o poder (si lo hubiere)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

X.- FIRMA DEL DEMANDANTE

Lugar _____ Fecha ____ / ____ / ____

FORMULARIO DE DEMANDA LABORAL ANTE JUZGADO ESPECIALIZADO CON COMPETENCIA EN MATERIA LABORAL
(Mas de 50 U.R.P hasta 70 U.R.P)

Sumilla:

--

AL JUZGADO ESPECIALIZADO DE:

I.- DATOS DEL DEMANDANTE:		
Nombres y apellidos	Tipo de documento	
	<input type="checkbox"/> DNI _____	<input type="checkbox"/> Otro _____
	<input type="checkbox"/> Carnet de Extranjería _____	_____
	<input type="checkbox"/> Pasaporte _____	
Número de documento: _____		
Dirección de residencia (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)		
Depatamento	Provincia	Distrito
Referencia:		
Teléfono celular	Correo Electrónico personal	Casilla Electrónica Poder Judicial (opcional)
II.- DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO		
Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento
	<input type="checkbox"/> DNI _____	<input type="checkbox"/> Otro _____
	<input type="checkbox"/> Carnet de Extranjería _____	_____
	<input type="checkbox"/> Pasaporte _____	
Número de documento: _____		
Señalar documento que acredite representación:		
III.- DATOS DE LA PARTE DEMANDADA		
Nombre completo, razón social o denominación del empleador		
Dirección de residencia (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)		
Depatamento	Provincia	Distrito
Referencia:		
Domicilio adicional a notificar (si lo tuviera)		
IV.- PETITORIO (Artículo 16, inciso a) de la Ley N° 29497) solicito el pago de:		
Solicito el cumplimiento del pago de mis beneficios sociales conforme a los siguientes conceptos y montos: (Ejem: 1. Compensación por Tiempo de Servicios:S/. 300.00, 2.Vacaciones: S/. 200.00, 3.Gratificaciones:S/100.00, etc)		
1		S/
2		S/
3		S/
4		S/
5		S/
Total de los beneficios reclamados:		S/

V.- FUNDAMENTACIÓN FÁCTICA: (Hechos que fundamentan el petitorio)

5.1 DATOS DE LA RELACIÓN LABORAL:

Régimen Laboral: 728 276 CAS Otro: _____
Fecha de ingreso: / / Sigo laborando: Si No Fecha de cese: / /

Motivo de cese:
Cargo Desempeñado:
Última remuneración:
Tipo de Remuneración:
(fija. a comisión, a destajo)

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL PETITORIO:

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>

VI.- VIA PROCEDIMENTAL: Proceso Abreviado

VII.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- * Artículos 23,26 y 29 de la Constitución Política del Perú
- * Ley 29497 - Ley Procesal de Trabajo
- * Decreto Supremo 001-97 (Procesos sobre CTS)
- * Decreto Legislativo 713 (Procesos sobre vacaciones, etc)

VIII.- MEDIOS PROBATORIOS: (Artículo 21º de la Ley N° 29497)

Detallar todos los medios probatorio que sustentan el petitorio; datos de los poderes de representación, en su caso, y número del Documento

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>

IX.- ANEXOS:

Los medios probatorios que consistan en documentos, se deberán acompañar al formulario de demanda necesariamente como anexos, incluyendo de forma obligatoria copia del documento que acredite la representación o poder (si lo hubiere)

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>

X.- FIRMA DEL DEMANDANTE

Lugar _____ Fecha _____ / _____ / _____

**FORMULARIO DE DEMANDA DE HÁBEAS CORPUS RESTRINGIDO ANTE JUZGADO ESPECIALIZADO CONSTITUCIONAL O JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
(Ciudadano/a que se encuentre impedido de transitar libremente)**

Interpongo demanda de Hábeas Corpus Restringido a favor de

Sumilla:

AL JUZGADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE

I.- DATOS DEL DEMANDANTE:

Nombres y apellidos	Tipo de documento	
	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Carnet de Extranjería <input type="checkbox"/> Pasaporte	<input type="checkbox"/> Otro: _____ _____
Número de documento:		

Dirección de residencia (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)

Departamento	Provincia	Distrito
Teléfono celular	Correo Electrónico personal	Casilla Electrónica Poder Judicial (opcional)

II.- DATOS DE LA PARTE DEMANDADA (Ciudadano/a o autoridad)

Nombres y apellidos del ciudadano o autoridad que ha vulnerado el derecho a libre tránsito

Dirección del lugar donde existe imposibilidad de tránsito (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)

Departamento	Provincia	Distrito
--------------	-----------	----------

Referencia:

III.- PETITORIO:

Se declare **FUNDADA** la demanda de *habeas corpus* restringido contra el demandado/a, por la vulneración a mi derecho de libre tránsito consagrado en el artículo 2° inciso 11 de la Constitución Política del Perú; y, al amparo de lo previsto en el artículo 33°, inciso 7), del Código Procesal Constitucional, se constituya en el lugar en que el demandado/a viene impidiendo el libre tránsito y **ORDENE** la restitución de mi derecho constitucionalmente protegido.

IV.- FUNDAMENTACIÓN DE LOS HECHOS: (De manera clara y resumida la descripción de los hechos que sustentan el petitorio)

V.- FUNDAMENTACIÓN DE DERECHO (Vulneración de derechos constitucionales)

*Artículo 2° , inciso 24), literal "f" y Artículo 200°, inciso 1) de la Constitución Política del Perú.
 *Artículo 32 y Artículo 33°, inciso 8) de la Ley N° 31307 Nuevo Código Procesal Constitucional.

VI .- MEDIOS PROBATORIOS (Cualquier elemento que permita verificar la vulneración del derecho a libre tránsito: Fotografías, panfletos, etc.)

VII.- FIRMA DEL PRESENTANTE O DEL DETENIDO/A

Lugar _____ Fecha ____ / ____ / ____

FORMULARIO DE DEMANDA DE HÁBEAS CORPUS REPARADOR ANTE JUZGADO ESPECIALIZADO CONSTITUCIONAL O JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
 (Al encontrarse el ciudadano/a detenido/a por más de 48 horas en un establecimiento policial)

Sumilla:

Interpongo demanda de Hábeas Corpus Reparador a favor de:

AL JUZGADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE

I.- DATOS DEL PRESENTANTE: (Obviar el llenado de estos campos si el detenido/a lo realiza de manera personal con el uso de algún dispositivo o computadora a través de la Mesa de Partes Electrónica)

Nombres y apellidos		Tipo de documento	
		<input type="checkbox"/> DNI _____ <input type="checkbox"/> Carnet de Extranjería _____ <input type="checkbox"/> Pasaporte _____	<input type="checkbox"/> Otro _____ _____
Número de documento:			
Dirección de residencia (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)			
Departamento	Provincia	Distrito	
Teléfono celular	Correo Electrónico personal	Casilla Electrónica Poder Judicial (opcional)	

II.- DATOS DEL BENEFICIARIO (detenido/a en el establecimiento policial)

Nombres y apellidos		Tipo de documento		Número de documento	
		<input type="checkbox"/> DNI _____ <input type="checkbox"/> Carnet de Extranjería _____ <input type="checkbox"/> Pasaporte _____	<input type="checkbox"/> Otro _____ _____	Número de documento:	
Dirección de residencia (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)					
Departamento	Provincia	Distrito			

III.- DATOS DE LA PARTE DEMANDADA

Dependencia policial en la que se encuentra detenido/a

Nombres y apellidos del Comisario Responsable del Establecimiento Policial

Dirección de la dependencia policial (Mz. Calle, Barrio, AA.HH, Asociación)

Departamento	Provincia	Distrito

Referencia:

IV.- PETITORIO:

Se declare **FUNDADA** la demanda, atendiendo a que la detención de fue realizada sin que se dieran las causas o condiciones establecidas en nuestra Constitución Política del Perú; y, al amparo de lo previsto en el artículo 33°, inciso 8), del Código Procesal Constitucional, se constituya en el centro de detención y **ORDENE** la libertad inmediata de al haber sido privado ilegalmente del derecho constitucional a la libertad individual.

V.- FUNDAMENTACIÓN DE LOS HECHOS: (De manera clara y resumida la descripción de los hechos que sustentan el petitorio)

VI.- FUNDAMENTACIÓN DE DERECHO (Vulneración de derechos constitucionales)

*Artículo 2° , inciso 24), literal "f" y Artículo 200°, inciso 1) de la Constitución Política del Perú.

*Artículo 32 y Artículo 33°, inciso 8) de la Ley N° 31307 Nuevo Código Procesal Constitucional.

VII.- FIRMA DEL PRESENTANTE O DEL DETENIDO/A

Lugar _____ Fecha ____ / ____ / ____